



Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza las obras de emergencia para reparar los daños provocados por los temporales en la demarcación hidrográfica del Miño-Sil

- Los trabajos, por un importe de 1,5 millones de euros, se ejecutan en las cuencas de los ríos Miño, Limia, Sil y en sus afluentes, en las provincias de Ourense, León, Pontevedra y Lugo
- Se están reparando las zonas situadas en el dominio público hidráulico que resultaron afectadas por las lluvias registradas entre diciembre de 2013 y febrero de 2014

30 de abril de 2014- El Consejo de Ministros ha acordado hoy, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), la toma de razón de seis obras de emergencia que están teniendo como objeto la reparación de los daños ocasionados por los temporales registrados entre diciembre de 2013 y febrero de 2014 en las cuencas de los ríos Miño, Limia, Sil y en sus afluentes, en la demarcación hidrográfica del Miño-Sil.

Los trabajos, con un importe de cerca de 1,5 millones de euros, están teniendo tres objetivos prioritarios: la reposición a su estado original de las zonas situadas en el dominio público hidráulico que resultaron dañadas, la mejora de la capacidad de desagüe de los ríos, y la reparación de los daños provocados por desbordamientos.

Se está actuando en las cuencas de los ríos Miño, Limia, Sil y en sus afluentes, en los tramos afectados por las lluvias a lo largo de su recorrido por las provincias de Ourense, León, Pontevedra y Lugo.

En los dos meses transcurridos entre el 15 de diciembre de 2013 y el 15 de febrero de 2014 se registraron un total de 25 temporales de viento y lluvias en la zona



noroeste del país, que afectaron de forma especialmente importante al territorio de la demarcación hidrográfica del Miño-Sil, provocando importantes crecidas en todos los ríos de esta cuenca que causaron cuantiosos daños.